

# LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 13

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes a festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento.  
En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 el trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas.—Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.  
Remitidos y anuncios a precios convencionales. No se devuelven los originales.

REDACCIÓN

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, entresuelo esquina a la Rambla de San Juan

ADMINISTRACION

En el mismo piso que ocupa la Redacción.

Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.

PAGO ADELANTADO

Año XXVII.

TARRAGONA Domingo 5 de Mayo de 1901

Núm. 108.

## Anuncios recomendables

### ¿PADECEIS DEL ESTÓMAGO?

probad la

**INGLUVINA GIOL**

Depositorios los Dres. CUCHÍ y MIRABELL.

**C**ONFITERÍA de J. Escrivá.—S. Agustín, 19. —Completo servicio para bodas, bautizos y luncheos. Precios sumamente económicos.

## LAS BALEARES

Gran depósito de calzado mahonés de todas clases.

**PRECIO FIJO**

Rambla de San Juan, número 50

## PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

**COMPRA-VENTA DE FINCAS**

Tiene varios encargos para dichos particulares el Notario D. TRINIDAD DE MARTORELL, Cos del Bou, 14, 1.º

## VIDA RELIGIOSA

**SANTOS DE HOY.**—La Conversión de San Agustín y San Pío V papa.  
**SANTOS DE MAÑANA.**—SAN JUAN ANTE PORTAM LATINAM.

### CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nra. Sra. al Pié de la Cruz en el trascoro de la Catedral y mañana a la Purísima Concepción en San Juan; Privilegiada.

### ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia religiosa de Sta. Clara. S. D. M. se pondrá de manifiesto por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde se expondrá de cinco y cuarto a ocho.

### CULTOS DE HOY

Catedral.—Rosario de la Aurora y misa con ejercicios del mes de María a las seis. A las siete habrá comunión general en la capilla de Nra. Sra. del Rosario con plática preparatoria por el Dr. Guillaumet. A las nueve y media se cantará el oficio conventual. Por la tarde, a las cinco, se celebrará la fiesta del Rosario, cantándose éste solemnemente en la capilla de la Santísima Virgen, predicará después un P. Jesuita, luego habrá bendición de rosas y rosarios y se verificará la procesión, que recorrerá los Claustros é interior del templo, finalizando con la Salve.

Beneficencia.—Misas a las seis y a las nueve. Por la tarde, a las cinco, mes de María.

San Lorenzo.—A las once y media misa.

Descalzas.—A las ocho oficio cantado.

San Miguel.—A las siete misa de comunión general de las Hijas de María y a las diez y media misa rezada con ejercicios de la Novena de San Expedito. Por la tarde, a las seis, ejercicios del mes de María con sermón por el Dr. D. Antonio Fanli.

Sma. Trinidad.—A las siete y media misa de comunión general con plática y a las nueve y media oficio conventual. Por la tarde, a las seis, habrá los ejercicios mensuales de la Pia Unión con exposición mayor y plática.

Santa Clara.—A las ocho oficio cantado.

San Francisco.—A las ocho misa de comunión general para los Cofrades del Rosario. A las nueve y media oficio con plática parroquial. Por la tarde, a las cinco, Rosario, Mes de María, sermón a cargo del canónigo magistral doctor D. Antonio Balcells, procesión y Salve.

Sagrado Corazón.—A las siete misa de comunión general para los pobres y socios de las conferencias, congregantes del Sagrado Corazón y San Luis. Por la tarde, a las seis, continuarán las funciones del mes de María.

Carmelitas Descalzas.—Fiesta de San José.—A las nueve y media misa solemne con exposición de S. D. M. Por la tarde, a las cinco y media, función solemne con exposición de S. D. M., trisagio y sermón que dirá el Rdo. P. Brocardo de la Virgen del Carmen, C. D.

San Juan Bautista.—A las 7 habrá misa en la que recibirán por vez primera la Sagrada Comunión los niños de la parroquia; a las 9 y media oficio conventual con plática parroquial. Por la tarde a las 5 Rosario y mes de María.

Dominicas de la Presentación.—A las 7 y a las 10 misas rezadas. Por la tarde a las 5 mes de María.

### MES DE MARIA

Continúa en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla de Nra. Sra. del Claustro, durante la misa y en los domingos después del Rosario de la Aurora que se canta a las seis; y a las doce en el altar de Nra. Sra. del Rosario, durante la misa. Por la tarde, a las siete en el mismo altar de Nra. Sra. del Rosario.

Sma. Trinidad.—A las ocho de la mañana durante la misa.

San Juan Bautista.—A las cinco y media, durante la primera misa, y por la tarde a las siete y media.

San Francisco.—A las ocho de la mañana durante la misa.

Sagrado Corazón.—A las cinco misa y plática, y a las seis y media de la tarde con ejercicios y sermón.

San Miguel.—A las siete, durante la misa, y por la tarde, a las siete, excepto los días festivos que empezará a las seis y media.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la misa.

Huérfanos.—A las seis de la tarde.

Jesús-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco y cuarto de la tarde.

San Pedro.—A las cinco y media de la tarde.

Carmelitas Descalzas.—A las siete de la mañana, durante la misa.

Hermanas terciarias Descalzas del Carmen.—A las seis y media, durante la misa.

## El problema social

La cuestión social, casi tan vieja como el hombre, adquiere formidables proporciones en aquellas sociedades en que el sentido moral se obscurece y extravía. Cuando, como en nuestra edad sucede, la falta de caridad en unos y de resignación en otros, hace más cruel é implacable la lucha por la existencia, de cuyo tan dura; cuando la sed de lucro acaba por imponerse a todos los respetos humanos y divinos, excitada por el desenfrenado amor a los goces materiales; cuando la inmoralidad, el agio y la concusión, propagándose como humores pestilenciales por el cuerpo social, atacan sus vísceras más nobles, el Parlamento, la administración pública y los tribunales de justicia; cuando las ideas irreligiosas y el grosero positivismo que se ha apoderado de las muchedumbres, las ha dejado insensibles a todo interés espiritual, y finalmente, cuando el espectáculo de la riqueza, con frecuencia no bien adquirida, y, por regla general, cuanto menos honrada tanto más ostentosa, viene a avivar los torpes apetitos que, si quiera sea en estado embrionario, residen hasta en las almas más puras, no es extraño que sobrevengan con ímpetu irresistible estas tremendas crisis en que parece como que se aglomeran y funden para pedir satisfacción de sus agravios, cuantos dolores y cuantos odios la iniquidad, la corrupción y el egoísmo han ido depositando en el fondo de las naciones, como acumula la gangrena el pus en las úlceras.

No es fácil, ni lo intentará, exponer en breves líneas los múltiples y contradictorios problemas que encarna la cuestión social. Para abarcarla en toda su imponente grandeza, se requeriría un libro Tendría, si no me faltaran espacio y medios para ello, que estudiar atentamente cada uno de estos problemas, no sólo en el orden económico, sino en el jurídico, en el político, en el religioso y en el moral, a fin de ver hasta qué punto en todas esferas de la vida, se han roto el equilibrio y la armonía de los elementos sociales. ¡Cuántas veces, al tocar bajo cualquiera de sus aspectos estas cuestiones tan hondas y tan oscuras, he sentido frío en el alma como si me asomara a la boca de un abismo y sufriera su atracción vertiginosa! Prescindiendo, pues, de esta tarea, porque como punto de partida para mis ulteriores consideraciones, bástame consignar un hecho, es a saber: que el mundo, fatigado ya de tantas teorías deslumbradoras como han pasado por él, después de haber resultado insuficientes, cuando no baldías en sus aplicaciones a la vida real, ha concluido por insubordinarse contra el criterio cerrado de escuela y por entrar en el camino de las rectificaciones, respecto de algunos principios que, durante más de cincuenta años, han pasado por incontrovertibles. Pero ¿qué términos señalará a este movimiento de protesta, en parte justificado por los desengaños recibidos? ¿Quién es capaz de predecirlo? Mucho me temo que le extreme, y que dejándose llevar de la corriente, favorable en estos momentos a ensanchar el campo de acción del Estado; mermando hoy, con medidas aparentemente protectoras, la libertad individual; mañana quizás reglamentando la contratación entre obreros y patronos, y llegando, si las circunstancias apremian, a la tasa oficial de las horas de trabajo y de las subsistencias, vaya acercándose mansamente, sino al antiguo régimen, cuya muerte es definitiva, a una situación que se le parezca.

«Papas y emperadores—dice un escritor—los supremos pastores de los pueblos en lo espiritual y en lo temporal, ofrecen a la democracia el concurso de las influencias tradicionales, é invitan al mundo a reformar las condiciones de existencia del proletariado. Ante las diferentes formas del socialismo demagógico, el comunismo, el mutualismo y el colectivismo, surgen, como por ensalmo, el socialismo conservador, el socialismo de la cátedra, el socialismo católico, el socialismo protestante, el socialismo antisemítico, todos conjurados contra el dogma de la libertad y de la libre concurrencia, que juegan sobre él insuficiente para resolver los conflictos contemporáneos.»

Fácil será rodar por esta pendiente resbaladiza, si la reflexión y la calma no contienen el precipitado descenso de nuestra sociedad, demasiado nerviosa é impresionable, hasta el absolutismo del Estado, y caer de esta suerte en la más permanente de las tiranías, por ser la que con mayor tenacidad arraiga en la conciencia perezoza de los pueblos. Tal es el peligro. ¿Qué hacer para evitarlo? ¿De qué manera conciliar las aspiraciones del proletariado, muchas de las cuales, como engendradas por el dolor, son más de sentimiento que de razón, con las legítimas conquistas que en nuestra centuria han alcanzado las libertades necesarias para el desenvolvimiento de la vida?

Este es el nudo de la cuestión, nudo que llena los entendimientos de incertidumbre y de sombra por la dificultad de desatarlo, suscitando en muchas almas la duda de si el siglo XX estará destinado a demoler piedra por piedra, en nombre de una igualdad niveladora, la obra tan trabajosamente levantada por el siglo XIX, y si nuevos organismos jurídicos y económicos, más atentos al egoísmo colectivo que a la dignidad del ciudadano, vendrán a restituir en cierto modo y con carácter puramente civil, aquella especie de panteísmo social de los antiguos imperios, en que al individuo, bajo la reglamentación de todas sus facultades, desaparecería absorbido por el Estado.

Por de pronto obedeciendo tal vez inconscientemente a esta tendencia confusa, hoy acampa frente a frente de los poderes públicos de Europa y de la República angloamericana, un ejército todavía regular, pero temible por su número, por el encono que le anima y por los intereses que representa. Vivimos, pues, a consecuencia de este hecho anormal, en perpetuo estado de alarma, cuya prolongación indefinida es, a mi juicio, de todo punto imposible.

Su duración haría cada vez más ásperas y desabridas las relaciones entre patronos y obreros, el capital amedrentado se retractaría de entrar en los negocios; la industria, la agricultura y el comercio decaerían gradualmente, faltos del indispensable reposo para desenvolver la producción; el malestar se extendería a todas las clases sociales, pero dejando sentir con mayor imperio su desolador influjo sobre el proletariado, cuyas necesidades tienen espera. La miseria de los humildes y de los desheredados de la tierra llegaría a ser acaso más extensa, más profunda y más irremediable, y como resultado de la parálisis social originada por este desorden económico, ¿quién sabe si al fin de la jornada, cuando hubiesen agotado sus esfuerzos en sangrientas y estériles revoluciones, caerían, extenuados y vencidos por el hambre, en más fiera y dolorosa servidumbre?

¡Ah! Si pudiera llegar mi voz amiga a la conciencia de las clases obreras, yo las diría resueltamente: —No confiéis vuestra redención a ningún poder del mundo, porque en último término, os quitará más de lo que os dé, haciéndoos sufrir amargos é impíos desengaños. Tampoco la esperéis de vuestros sacudimientos febriles, porque aún suponiendo que con ellos conseguirais, vencer, vuestro triunfo sería la catástrofe, que, como los demás trastornos de la Naturaleza, sólo dura tiempo que tarda en pasar.

Desde hoy, pues, criticad el libro de la Historia, para persuadirse de que las instituciones y las ideas jamás han desaparecido radicalmente por la violencia. En la órbita de los intereses y de las doctrinas, únicamente deja de renacer lo que muere de muerte natural. Al día siguiente de vuestra victoria veríais con asombro que nada habíais destruido, y que las imperfecciones y desigualdades que tanto os irritan permanecían en pie. No habríais hecho más que envolverlas momentáneamente con el oleaje de vuestras iras, como envuelve y cubre la marea algunos peñascos y arrecifes de la costa. No vayais contra las leyes de la Naturaleza, ni os enamoreis de lo utópico y de lo imposible; no prediquéis el odio, porque es infecundo; ni la guerra, porque es inhumana, y así acrecentaréis el compasivo enternecimiento con que miran vuestras miserias todos los corazones generosos y honrados, el cual es, no solamente el fundamento más firme de vuestra fuerza, sino el camino más seguro de vuestra regeneración.

Reunios y organizaos enhorabuena; pero sin abdicar de vuestra personalidad, ni renunciar a vuestra propia iniciativa. Cuando el hombre ejercita su voluntad, es cuando más ostenta su soberanía. Fundad sociedades cooperativas, cajas de ahorro y de resistencia, montepíos é instituciones de crédito y cread cuanto sea preciso para vuestra defensa, y armados con todas las armas que el derecho moderno os ha concedido, tratad a vuestros patronos como ciudadanos libres y no como legión anónima é irresponsable. Esto sería, si quisieran oírme, lo que yo diría como hombre de buena intención, a las clases trabajadoras.

G. NUÑEZ DE ARCE.

## Incapacidad de D.ª María Cristina

Madrid 3.

Ante la Sala segunda civil de esta Audiencia, se ha celebrado hoy la vista de la apelación interpuesta por D. Al-

fonso de Borbón y de Borbón, contra el auto dictado por el Juzgado de la Latina, de esta capital, declarando no haber lugar a proseguir el expediente incoado por aquel para que se procediese judicialmente a la declaración de incapacidad de su madre la infanta Doña María Cristina de Borbón y que esta nombrara tutor y consejo de familia.

La resolución del Juzgado fúndase en que habiéndose dado un real decreto por el que se nombraba tutor de la citada señora al duque de Terranova, la cuestión quedaba resuelta por aquella disposición, a la cual debía prestarse acatamiento.

El público que se ha reunido en la sala para oír las discusiones que sobre el asunto iban a tener efecto, ha sido numerosísimo.

El Sr. Bergamín, en nombre de D. Alfonso, ha sostenido la apelación del auto.

El teniente fiscal Sr. Mena, la ha combatido.

El letrado apelante ha comenzado por manifestar que resultaba anómalo que el decreto en cuestión no se hubiese promulgado por medio de la publicación en la Gaceta y que no habiéndose hecho así carecía de toda fuerza, pues se examinan cuestiones referentes a la potestad del gobierno para dictar disposiciones como la citada, y a este efecto indica que el Poder ejecutivo no tiene atribuciones para inmiscuirse en tales asuntos, que, con arreglo a la Constitución, corresponden exclusivamente a la competencia de los tribunales de justicia.

No hay precepto de ningún género—agrega—que autorice al Poder ejecutivo a tales actos, y el presente, además, no se ha ejecutado con arreglo a la ley.

La familia real—añadió el Sr. Bergamín—no está excluida en estas materias de la submisión a la ley civil, y cuando se trata de asuntos de familia a otros individuos de aquella.

Se invoca un derecho de potestad doméstica del rey sobre toda su familia, que se contiene en la ley 1.ª, título 8.º de la partida 1.ª, con arreglo a cuya ley se dio un decreto en 1875 nombrando al rey tutor de la viuda del infante D. Se bastaría al marqués de San Saturnino; pero entonces no estaba vigente el Código civil.

Una vez en vigor esta ley, a ella hay que someterse.

Además, puesto que el decreto se extendió por esta precaución, no se explica el Sr. Bergamín por qué se otorgó este derecho a una persona que como la infanta D.ª Cristina goza de desahogada posición, y en cambio no se concedió a individuos de la regia familia que se hallan en asilos de beneficencia ó trabajando como actores en los teatros.

(Al pronunciar el letrado estas palabras, hay en la Sala grandes rumores que obligan al presidente a agitar la campanilla.)

El fiscal, Sr. Mena, comienza su informe diciendo que, como hay dos derechos establecidos, no puede quedar sin efecto el primero, que tiene toda la autoridad de un real decreto por ser un auto de jurisdicción ordinaria.

Dice que el no haber sido publicado aquél en la Gaceta no significa nada; habría que agrandar la Gaceta si todas las disposiciones que emanan del Poder ejecutivo hubiesen de ser publicadas en el periódico oficial. (Grandes rumores.)

A ésta—sigue diciendo el Sr. Mena—no se llevan más que los acuerdos de carácter general; pero no los que tienen carácter privado.

Sostiene después que la ley de Partidas subsiste porque el Código civil en su artículo 1976 dice: «Quedan derogados todos los cuerpos legales, usos y costumbres que constituyen el derecho civil común en todas las materias que sean objeto de este Código.»

En contraposición al derecho común, está el especial; no se le nombra, luego subsiste.

Después de algunas otras consideraciones por el estilo de las anunciadas, da por terminado su informe el fiscal, solicitando que el auto del Juzgado sea confirmado.

Rectifican brevemente los Sres. Bergamín y Mena, y termina el auto, que ha sido verdaderamente interesante.

## LA POLÍTICA FUERA DE ESPAÑA

A propósito de la indemnización que China ha de pagar.

Ya saben nuestros lectores habitua-

les, porque de ello hemos hablado con la oportunidad debida, que una de las cuestiones que más preocupan a las cancillerías europeas, con relación a la cuestión de China, es la que se refiere a las indemnizaciones que los celestas han de pagar a las naciones occidentales, por los daños que se les causaron con los sucesos a que dió lugar la rebelión de los boxers; en realidad, mucho ha costado a las grandes potencias ponerse de acuerdo acerca de punto tan importante, como que el solo era obstáculo ahora para llegar a la solución definitiva del conflicto, solución que, tanto como puedan desear los occidentales, desean también los chinos que llegue pronto, pues causa al país enormes perjuicios la anómala situación en que ahora vive. Y por suerte, según hacen creer las últimas noticias que se tienen en Europa, la comisión nombrada en Pekin con el intento de que se solucionara este aspecto del problema, va a dar uno de estos días su dictamen, creyéndose generalmente que lo hará de conformidad a lo que desean la mayoría de las naciones interesadas, esto es, que la indemnización total que pague el Celeste Imperio llegue a unos sesenta y cinco millones de libras esterlinas, en contra del parecer de los Estados Unidos y del Japón, que deseaban que ese total no excediese de los cuarenta millones.

Ya es mucho que haya habido acuerdo firme en lo que se refiere a la cantidad a que ha de alcanzarse la indemnización en su totalidad, ó sea, sumadas las indemnizaciones que cada una de las potencias ha de percibir con arreglo a los daños sufridos. Pero todavía ofrece esta cuestión otro aspecto que resolver, el que también apuntamos días pasados, y que tiene una importancia extraordinaria. Para poder pagar lo que se le pide, no tendrá más remedio el Imperio Celeste que recurrir a un empréstito en el extranjero, el cual no podrá bajar de cien millones de libras esterlinas, si ha de poder satisfacer debidamente la indemnización de guerra que se le exige y además reponerse algo del profundo quebranto que en su situación financiera ha de haberle causado esa guerra misma. En esto, en que China haga un empréstito en el extranjero están todos conformes; ya no lo están tanto al tratar de la forma y de las condiciones de este empréstito.

Para que la opinión más general es que se haga únicamente por Rusia y Francia, aunque naturalmente otras naciones se oponen a esto de un modo franco y abierto. Alemania en primer lugar, llamando muchísimo la atención que no sea también la Gran Bretaña una de las que con mayor energía se opongan a que suceda de aquel modo, si tenemos en cuenta que, como es naturalísimo, la nación ó las naciones que hagan al Celeste imperio el tal préstamo en situación muy ventajosa con respecto a las demás, en virtud de las ventajosas garantías que China no podrá menos de concederles. Realmente tiene esta observación algún valor, pues podría ser indicio de que en Londres se buscaran orientaciones nuevas, visto que las segundas hasta aquí no le aprovechaban gran cosa.

Dícese que el Consejo de la Compañía se ha reunido, y aunque se guarda gran reserva, se cree que no ha aceptado estas bases.

—Se cree que está desechada la proposición de la casa Calamarie para adquirir el dique de la Habana, pues se señalaba en ella un plazo muy breve y ha espirado ya. Quedan aún las proposiciones presentadas por los señores Aznar y marqués de Comillas.

El ministro se resiste, según ha dicho, y desea consultar con detenimiento, antes de vender por poco más de 100 mil duros lo que al cambio del día costó cerca de 800.000.

—En Marina puede decirse que no está empezada aún la redacción del nuevo presupuesto, pues una de las bases de él es la reorganización de los arsenales del Estado, y en los departamentos se dice que hay empeño en que las cosas continúen de la misma manera que están ahora.

—Todavía está en poder de los fiscales la sumaria con motivo de lo ocurrido al «Carlos V».

Hasta dentro de unos días no se reunirá el Consejo Supremo para tratar de este asunto.

El Sr. Bastarache ha encargado su defensa al Sr. Luanco.

Com los abogados pueden tener el proceso seis días, se cree que la vista no se efectuará hasta la primera decena de Junio.

### SUETOS

Debido a la galantería de nuestro querido y particular amigo D. Manuel Taboada, hemos tenido el gusto de leer la preciosa novela de don José de Campos, titulada «Ella», agraciada en París con el premio fundado por el inmortal Balzac.

En la citada obra muy bien editada en Madrid por los Sres. Sáenz de Pubera hermanos, vemos una relación de las obras publicadas y de las que es autor D. José de Campos; síguete algunas atinadas observaciones que hace el mismo y continúa una extensa lista de las honrosas recompensas debidas a los méritos de obras literarias y dedica su obra a D. Julián Romea.

«Ella», es una novela escrita por mano maestra y baste con que digamos, que, en 17 de Diciembre de 1900 obtuvo el premio que fundó en Francia el inmortal Balzac para recompensar la mejor obra literaria escrita cada año.

Como decíamos ayer, esta tarde, a las seis, el conocido comerciante de esta plaza, D. Agustín Ferré y Sandoval, iniciará en el salón de actos del «Centro Industrial» una *conversa pública*, sobre las causas que han motivado la falta de exportación de vinos y aceites que se nota en nuestro puerto y medios para remediarla.

Algunas relaciones residentes en esta ciudad han acordado celebrar, como otros años, la festividad de su patrona la Virgen de los Desamparados, con cultos religiosos que tendrán lugar el próximo domingo 12 del corriente, y para costear los gastos han abierto una suscripción en la acreditada librería de los Sres. Hijos de D. Joaquín Font, bajada de Misericordia.

La distinguida señora de nuestro particular y apreciado amigo D. Carlos Gamarra, administrador de Correos de la provincia, se halla enferma desde algunos días.

Hacemos fervientes votos para que la paciente obtenga en breve un completo restablecimiento.

Los guardias municipales de esta ciudad vestirán desde hoy el traje de verano.

Hemos sido atentamente invitados a la función que tendrá lugar esta noche en la sociedad «Las quatre barras», poniéndose en escena un drama en tres actos.

El cabo de la guardia civil del puesto de la Selva, en oficio de fecha 3 del actual ha participado al gobierno civil de la provincia, de que el día 30 de Abril último a las quince fué violada una niña que se llama Josefa Saló Borja, de tres años y medio de edad, por el joven de catorce años Pedro Basora Roca, en la casa denominada «San Juan», en el término de Alcover.

Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado.

Hoy, a las 6 de la mañana asistirá a la celebración del santo sacrificio de la Misa en nuestra Catedral Basílica el batallón de Luchana; cumpliendo así mismo con tan edificante y piadoso acto, el regimiento de Almansa, a las nueve y media en la iglesia del Sagrado Corazón.

Ha salido con dirección a Santander nuestro particular amigo el Contador de fondos provinciales, D. Enrique Cereceda, siendo motivado su precipitado viaje a la grave enfermedad que aqueja a un hijo suyo, establecido en aquella ciudad.

El alcalde de Tamarit, ha dado conocimiento a la primera autoridad civil de la provincia, de haber desaparecido de la iglesia de dicho pueblo una rueda con diez ó doce campanillas, habiendo, además cansado varios desperfectos los autores del robo.

Procedente de Madrid, ayer llegó a esta ciudad nuestro virtuoso Prelado, siendo esperado en el andén de la estación por el Vicario general y Secretario de Cámara de este Arzobispado.

Hace dos ó tres días que disfrutamos de un tiempo verdaderamente primaveral.

De siete a ocho y media, amenizará hoy el paseo de la Rambla de San Juan la brillante banda de música del regimiento de Almansa, interpretando el siguiente programa:

- 1.º «Osman-Pachá», pasodoble.
- 2.º «Guzman el bueno», preludio.
- 3.º «Miesotis», vals.
- 4.º «Bortón», vals.

En la madrugada de ayer, a un kilómetro de Amposta, fué alcanzado por el tren correo de Valencia un caballero, falleciendo poco después. Procuraremos adquirir más detalles del hecho.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica un decreto nombrando jefe de la comisión liquidadora de Cuba, a nuestro estimado paisano el intendente de división D. León Alasá.

Contra lo que se esperaba, las maniobras militares que han de comenzar el lunes próximo, han quedado reducidas a paseos y prácticas.

En el último reconocimiento facultativo verificado en el hospital militar de Barcelona fueron declarados inútiles el individuo del regimiento de Luchana Manuel Andrés Roca y Timoteo Coral Galofre, de Vilarrodona.

De interés para los maestros:

Por el Rectorado les han sido aceptadas las dimisiones que de sus respectivos destinos de maestros interinos de las escuelas de Morera, Febró y Riudoms (auxiliaria), tenían presentadas los Sres. D. Francisco Costa Colomer, D.ª María Amillat Solé y D.ª Francisca Aleyá Lacomba, respectivamente.

—Ha renunciado el nombramiento de maestra de Cornudella, la electa en virtud de concurso de traslado de Junio de 1900, D.ª María Gelonch, y de la escuela de niños de Freginals, el maestro electo D. José Barres Fuertes.

—Por virtud de haberle sido concedida la jubilación por edad, ha cesado en el desempeño de la escuela de niños de Miravet, dotada con 825 pesetas, el maestro D. Bruno Bas Salvadó.

—Le ha sido concedida la jubilación por edad a la maestra de Marsá, D.ª María Alegre Flaver.

—Ha cesado en el desempeño de la auxiliaria de Riudoms, el maestro D. Balbino García Miguel, por pase a la escuela de Molló.

—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela elemental de niños de Lloá, con el sueldo de 625 pesetas, D. José Fortuño Rosés.

Mañana continuará ante la Comisión mixta de Reclutamiento, el juicio de exenciones de los mozos de los pueblos de Uldecona, Rasquera y Tivenys.

En la Arrendataria de contribuciones se expitan a las personas que se han provisto de dicho documento.

El grave problema de la huelga, origen de los disturbios ocurridos en Barcelona, continúa sin solucionarse.

Las empresas, decididas a no transigir, permitiendo que se impongan los huelguistas. Estos dispuestos a no ceder más en sus pretensiones y aún inclinados a insistir en las bases primeramente presentadas. Las autoridades a la expectativa. El público cansado de esperar la solución del conflicto y sufriendo las consecuencias de la huelga.

El fiscal del Supremo publicará en breve una circular relativa a asuntos electorales y a lo relativo a la prensa.

Procedente de Flix llegó anteayer a Tortosa, el vaporcito recientemente adquirido por la sociedad electro-química de aquella población, amarrando sus cabos frente al Mercado público.

Ha sido trasladado a la Zona de Barcelona el teniente coronel del regimiento de Luchana don José Alvarez Navarro.

Después de larga enfermedad, sufrida con cristiana resignación, y habiendo recibido los auxilios espirituales, entregó anteayer su alma a Dios en Tortosa nuestro buen amigo D. Sinesio Sabater y Lledó, Decano de los Procuradores de aquel Juzgado, corresponsal de nuestro apreciable colega *La Dinastia*, de Barcelona, y persona cuya honradez y otras bellas cualidades que le adornaban, le habían hecho merecedor de la simpatía que inspiraba a sus conciudadanos.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su afijida familia el testimonio sincero de nuestro pésame.

Se ha dispuesto que los expedientes de reclutas desertores por no acudir a concentración al ser llamados a filas, se instruyan por los Cuerpos a que aquéllos sean destinados.

Anteayer falleció repentinamente en Valencia el Sr. Canónigo penitenciario de aquel Cabildo Catedral Dr. D. Juan Antonio Polo, que el día anterior había asistido, como presidente, a las oposiciones que se celebraron para proveer una plaza de canónigo doctoral.

D. E. P.

A la suscripción abierta para el monumento a Rius y Tanlet, ha contribuido nuevamente con la cantidad de mil pesetas, la compañía general de Tabacos de Filipinas.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número del *Boletín Arqueológico* órgano de la sociedad Arqueológica Tarraconense y de la Comisión de Monumentos artísticos y arqueológicos de esta provincia, dirigido por nuestro distinguido y particular amigo D. Emilio Morera Llauro, de que nos ocuparemos en uno de nuestros números próximos.

Agradecemos el envío.

¿Quién por edad que tenga no querrá conservar el color primitivo de su cabello? Para conseguirlo el peluquero Casals, posee un procedimiento indio puramente vegetal, que no mancha lo más mínimo el cutis, reproduce el cabello y evita su caída.

He aquí algunos pronósticos del tiempo durante los días que quedan de la actual quincena.

Del 6 al 8 las bajas presiones del golfo de León atravesarán el Mediterráneo, dirigiéndose al África septentrional.

Por este motivo adquirirán predominio las corrientes orientales, y es de temer que baje la temperatura considerablemente en dichos días, en los cuales se producirán lluvias y tormentas en las regiones vecinas de dicho mar Mediterráneo, desde donde se propagarán algún tanto hasta el centro.

Una depresión hacia Irlanda, otra al Sudoeste de la Península y una tercera en los parajes de Argelia ocasionarán lluvias y tormentas bastante generales con vientos variables y descenso de temperatura.

El miércoles 15 se acercará otra depresión por el Oeste de la Península que producirá algunas lluvias y tormentas hasta la región central con vientos del tercer cuadrante.

Para facilitar la expectoración, quitar la opresión del pecho y la fatiga, tómense las PASTILLAS SERRA.

El día 17 del actual se verificará un eclipse total de sol. Durará seis minutos, cuatro veces más que el del año pasado. De la importancia de este fenómeno puede juzgarse por lo ocurrido en España el año anterior. Lo malo es que el de este año ocurre muy lejos de nosotros, y no podremos contemplarlo. Es visible en el hemisferio sur. El punto más favorable, por la duración, es Sumatra.

Ya los astrónomos están en movimiento para la observación del eclipse. El conde de la Banne Pluvinel, nuestro amable huésped de Elche, irá a Sumatra. Allí se encontrará con una importante comisión del Observatorio de Lick, de América y con otras de astrónomos holandeses. Deslindarse descansa, por hora, de sus fatigas de Argamasilla. Los ingleses, observadores impertérritos de todos los eclipses, ocuparán la isla de Francia. Nosotros ya nos contentaremos con observar el de 1905, que cruzará el norte de España, el 30 de Agosto, y que lo tendremos, por tanto, dentro de casa.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

DE UTILIDAD INDISCUTIBLE

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxito constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Noticias marítimas

Por la segunda sección del Cuadro de Reclutamiento, n.º 3, de infantería de Marina, se noticia a las clases y soldados que pertenecieron a dicho cuerpo, que se está procediendo a la liquidación de alcances de los quintos de los reemplazos de 1880 y 1881, debiendo los que se creen con derecho a ellos solicitarlo por conducto de la citada dependencia, que reside en Barcelona, calle Baja de San Pedro, 37, 2.º, 3.º, igualmente se noticia a los del reemplazo de 1888 y anteriores que pueden solicitar su licencia absoluta.

Muy bien hecho.

El ayudante de Marina de San Carlos de la Rápita recogió el día 1.º el rol a las barcas de aquella matrícula que se dedican a la pesca del *bou*; ello no obstante, dichas barcas no han sido varadas aún en la playa, como se acostumbra, por esperar los pescadores contestación a la solicitud elevada a la superioridad en demanda de una prórroga.

La veda debe ser general.

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Newyort, en 9 ds., v. inglés «Merthyr» de 845 ts., c. P. Pearse, con carbón mineral, consignado a D. Antonio Mariné.

DESPECHADAS

Para Liverpool y esc., v. «Rivera», c. Llobell, con efectos.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

A las ocho, calma, mar llana y horizontes acelajados.

Al anochecer, viento SO. flojo, mar llana y horizontes despejados.

Procedente de Barcelona, fundó ayer a las 15, el cañonero guarda costas «Hernán Cortés».

A las dos horas de haber fundado, salió en dirección a poniente.

Al anochecer, quedaban fundeados en este puerto, los vapores: inglés «Merthyr», y el español «Rivera»; este último, dispuesto a salir.

### BOLETIN OFICIAL

Circular de orden público de este Gobierno civil, encargando la busca y detención de Carlos Bueno, de 18 años de edad, quien lleva el propósito de embarcar para América.

—Otra de Sanidad con respecto a la renovación de las Juntas municipales que vienen funcionando desde 1899.

—Real Orden del Ministerio de la Gobernación, sobre un expediente promovido por la Comisión provincial de Gerona, en solicitud de que se dicte una resolución, en el sentido de que los Ayuntamientos como Corporaciones administrativas, no pueden tomar parte en causas criminales, nombrando procurador y abogado, con arreglo al presupuesto municipal.

—Relación de los pleitos incoados ante el tribunal de lo contencioso administrativo.

—La Junta provincial del Censo, publica la lista de los vocales natos y suplentes de que se ha de componer la misma.

—Circular de esta Tesorería de Hacienda sobre los descubiertos contra deudores por defraudación a la contribución industrial.

—Anuncios de esta Administración principal de Aduanas, sacando en pública subasta varios artículos

—Anuncios oficiales de varias Alcaldías.

—Providencias de los Juzgados de Tarragona y Reus.

### ADMIRABLES RESULTADOS

producidos por la publicación de cartas de todas partes de España

La publicación de cartas recibidas de numerosas personas que han recobrado su salud por el uso de la Emulsión Scott, está dando admirables resultados. De todas partes de España se nos da noticia de curaciones notables realizadas con este remedio universal, y si algo sentimos, es no poder publicarlas todas. La siguiente es de una madre cuyos niños padecían varias enfermedades y que no logró curarlos niestras que no hizo uso de la Emulsión Scott. Dice así:

«Cansá a 4 Marzo 1899.

Muy Sres. míos: Me complace en manifestar a Vdes. (por si en algo puede convenirles), que tengo cuatro hijos, una niña y tres varones; la niña, llamada Paulina, cuenta siete años, y los niños, los dos mayorcitos Angel y Ruperto; estos tres, después de haber pasado cuantas enfermedades cabe imaginar y de haber probado multitud de medicamentos a fin de poder dar tóno a sus organismos por criarse raquíticos, sin fuerzas y con poca vida, me decidí a darles la Emulsión Scott.

Debido a este gran medicamento puedo asegurarles haber encontrado en él la piedra filosofal para mis queridos hijos; puesto que en mi modestísima casa no hay más que dicha y placer de verlos curados.

Profundamente agradecida quedo a ustedes su S. S.

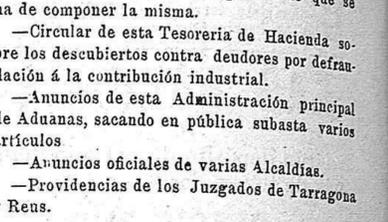
RUPERTA YZQUIERDO.

Santa Teresa, 37, tienda.»

Por la precedente carta puede verse cuán maravilloso remedio es la Emulsión Scott para todas las enfermedades de los niños. Por esto es indispensable que al comprar la Emulsión se exija que sea la verdadera de Scott, y de esta suerte no será dudoso el recobro de la salud.

La Emulsión Scott se distingue de toda otra preparación por la marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—impresa en la envoltura de cada botella legítima. La Emulsión Scott es diferente de todo otro remedio; es una forma especial de aceite de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y de sosa y de glicerina. Es un hecho indisputable que solamente con el uso de la Emulsión Scott pueden obtenerse los benéficos efectos de estos agentes medicinales en su grado máximo.

Paulina YZQUIERDO



### Crónica judicial

#### Audiencia provincial

Juicios orales señalados para la próxima semana.

SECCIÓN PRIMERA

Día 7.—Del Juzgado de Tortosa, sobre hurto de frutos, contra T. S. y otra procesada; ponente, Sr. Ríos; letrado, Sr. Casagualda; procurador, Sr. Elias.

Día 8.—Del de Falset, sobre estafa, contra J. A. F.; ponente, Sr. Ríos; letrado, Sr. Vendrell; procurador, Sr. Monguío.

Día 9.—Del mismo, sobre lesiones; contra J. J. M.; ponente, Sr. Ríos; letrado, Sr. Fabregat; procurador, Sr. Elias.

Día 10.—Del de Tortosa, sobre lesiones, contra B. P. B.; ponente, Sr. Presidente; letrado, Sr. Vendrell; procurador, Sr. Peñarribia.

Día 11.—Del mismo, sobre lesiones, contra J. A. P.; ponente, Sr. Presidente; letrado, señor Olivé; procurador, Sr. Dalman.

#### SECCIÓN SEGUNDA

Días 8 y 9.—Del Juzgado de Vendrell, contra exacción ilegal, contra I. G. y otros; ponente, Sr. Presidente; letrados, Sres. Morera y Galán; procuradores, Sres. Castellarnau y Alfonso.

Día 10.—Del mismo, sobre lesiones, contra J. G.; ponente, Sr. Campos; letrado, Sr. Olivé; procurador, Sr. Peñarribia.

#### Fallos pronunciados durante la semana anterior.

SECCIÓN PRIMERA

Día 30.—En la causa procedente del Juzgado de Falset, sobre hurtos, contra J. R. O.; absolución.



### La tabaquera de Federico «El Grande»

En cierta ocasión dejé olvidada Federico «El Grande» su tabaquera de oro encima de una mesa.

Al verla un paje tuvo la tentación de tomar de ella rapé, con tan mala suerte, que en el momento crítico en que él introducía sus dedos en el tabaco, pre sentóse en la estancia el monarca.

La turbación y el aturdimiento del paje, fueron tan grandes como su seguridad de que le esperaba un justo castigo a su falta de respeto. Pero en lugar de oír del monarca la esperada sentencia, oyó que éste le decía cariñosamente:

—Mira, guárdatela, porque para los dos es demasiado pequeña, pero cúljaldo para otra vez.

(Prohibida la reproducción.)

5 Mayo 1901.

### DESDE LA CORTE

3 de Mayo.

La Empresa de los tranvías ha enviado una nota a la prensa diciendo que la cuestión con sus empleados es de un carácter que no puede resolverse por comisiones de arbitraje.

Dice también que, cumpliendo lo ofrecido, admitirá para cubrir las plazas vacantes a los que fueron sus empleados, y que de acuerdo con el ministro de la Gobernación estudiará para lo futuro las bases de un contrato general.

Entre las bases presentadas por el señor Moret figuraba la de admisión del personal en huelga, con libertad para la Empresa de quedarse con los nuevamente admitidos; la formación de un jurado mixto para estudiar las causas que motivaron la despedida.

Día 30.—En la del de Reus, sobre lesiones, contra J. S. A.; dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 38 pesetas, accesorias, costas y abono de toda la prisión provisional sufrida.

DE CONFORMIDAD
Día 30.—En la causa procedente del Juzgado de Reus, sobre homicidio por imprudencia temeraria, contra J. M. C. y R. C. D.; dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, mitad de costas, indemnización mancomunada y solidaria de 1.000 pesetas al padre del interfecto á cada uno de los procesados, y al segundo además por una falta cinco días de arresto menor, abonándose á ambos procesados la prisión preventiva correspondiente.

Notas festivas

Un marido modelo:
—¿Por qué has dejado de venir al casino?...
—Me paso todo el día en casa...
—Con tu mujercita ¿he?
—Cá, hombre; aprovechando unos días que se ha ido al pueblo con sus padres.

En una Escuela:
—¿Quién ha concedido á los hombres el uso de la palabra?
—Dios.
—¿A todos?
—Menos á los diputados, que se la concede el presidente.

TERCIO SILÁBICO

(Remitido por J. LLORENS.)
Sustituir los puntos por letras de modo que leídas horizontal y verticalmente, den: 1.ª línea, provincia española; 2.ª, tiempo verbal, y 3.ª, árbol frutal.

Solución á la tarjeta anterior: Un cove de figas.

Casas recomendables

PROCURADOR.—D. Juan Forn.—Despacho, Cos del Bon, 12.—Tramita toda clase de asuntos judiciales, administrativos y eclesiásticos.
TELEGRAMA.—Paris, Octubre, 14 t. Exposición universal concede diploma 'n Llanas d' un paraguas qu' ha exposat que la seda may s' espallia.
FABRICA DE GORRAS de Juan Ferrer, su cesor de Pedrol, Unión, 38.—Se confeccionan toda clase de gorras, desde las más superiores hasta la más económica.—Venta de sombreros.

Seccion oficial

Alcaldía Constitucional
A fin de evitar los repetidos abusos que se cometen empleando dinamita y otros explosivos para pescar en las playas de este término municipal, causando perjuicios irreparables á la reproducción de las crías de toda clase de peces que para su crecimiento y desarrollo se abrigan en las costas, y al objeto de adoptar algunas medidas encaminadas á proteger á la honrada y laboriosa clase de pescadores de esta ciudad, que no hallan compensación á sus esfuerzos ni lucro remunerador de sus trabajos á causa de la repetición de aquellos abusos, he dispuesto:
1.º En todas las calles, plazas y mercados de esta ciudad queda en absoluto prohibida la venta de pescado muerto por medio de explosivos.
2.º Las partidas de pescado que presente señales de haber sido muerto con dinamita ó otros explosivos, previo reconocimiento de un señor Veterinario municipal, que así lo justifique, serán decomisadas por los agentes de esta Alcaldía.
3.º Las personas que tengan en su poder pescado muerto con explosivos, deberán acreditar ante el Jefe de Vigilancia municipal, donde y de quién lo han adquirido, para imponer el debido correctivo á los tratantes ó especuladores que lucran, faltando á la ley, con la ruina de la clase pescadora.
4.º Encarecer á todo el vecindario y muy especialmente á toda aquella parte del mismo que funda su modo de vivir en las industrias relacionadas con la pesca, denuncien ante esta Alcaldía cuantos abusos é infracciones del presente bando lleguen á su noticia, á fin de imponer gubernativamente la corrección procedente y entregar á las Autoridades de Marina ó á las judiciales en su caso, las personas que se encuentran pescando con explosivos ó que los tengan en su poder, sin justificar su destino y procedencia.
Tarragona 5 de Mayo de 1901.—El alcalde, Miguel Malé.

Servicio de la plaza para hoy
Parada Almansa.
Jefe de día señor teniente coronel de Luchana D. Adalberto de Eguía.
Hospital y provisiones capitán 2.º de Almansa.
Oficiales de vigilancia á las órdenes del Jefe de día 1.º Zona Luchana, 2.º Almansa.
Paseo de enfermos, Almansa.
El comandante sargento mayor, Plácido Rodríguez.

Registro civil
NACIDOS.—Atanasio Juan Simón Altés, Ramona Delor Homedes, María de la Misericordia Falcó Martorell.
FALLECIDOS.—Sebastiana Cadiach Gran, Gasómetro 33, (60 años).
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Table with columns: BOLSA DE BARCELONA, Cambios extranjeros, Efectos públicos, Dinero, Papel. Includes data for London, Paris, and various bonds.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Madrid, 4, 15'45. Includes data for various bonds and stocks like Banco Hispano Colonial.

Administración Gremial de Consumos

Recaudación habida desde las dieciséis de anteaer hasta la misma hora de ayer:
Fielato del Puente
A. Nolla 240 litros vino, 24 pesetas.—I. Contijoch 2000 ks. harina, 50.—P. Socias 2000 id. id., 50.—A. Ferré 1000 id. id., 25.—M. Masip 481 litros vino, 48'10.—B. Nolla 60 id. id., 7'20.—J. Ortoneda 97 id. id. y 40 id. aceite, 20'89.—J. García 1248 id. vino, 124'80.—M. Lozano 68 id. aguardiente 28', 20'40.—R. Fosch 243 id. vino, 24'30.—N. Vacas 243 id. id., 24'30.—G. Masip 227 id. id., 22'70.—J. Esplugas 600 ks. harina, 15.—F. Coca 83 id. jabón, 12'45.—T. Andreu 41 idem id., 6'15.—P. Martí 1200 id. carbón, 7'56. G. Oliva 32 bocoyes vino, 40.—R. y Ventosa 5 pipas id., 5.
Por partidas menores de 5 pesetas, 40'54.
Total, 568'39 pesetas.

Fielato de la Cantera

R. García 210 litros vino, 25'20 pesetas.—A. Lliteras 20 ks. conserva pescado, 10 de conserva verdura, 36 litros vino y 4 ks. cecina, 8'38.—M. Blanch 40 id. conserva verdura, 6.—M. Palomares 1500 id. garbanzos, 86.—Vda. Blandinieres 410 litros cerveza, 9'37.—J. Oller 54 id. aguardiente 36', 16'20.—J. Escrivá 40 ks. manteca de cerdo, 12'80.—L. Gomez 59 gallinas, 8'85.—P. Boada 124 litros vino, 12'40.—B. Hernandez 40 kilos estearina, 6.—J. de Muller 41 bocoyes vino, 5'25.
Por partidas menores de 5 pesetas 16'72.
Total, 209'27 pesetas.

Fielato de San Pedro

H. de B. Lopez 1952 ks. sardina, 10'74 pesetas.—Vda. Alemany 2273 id. id., 12'50.—J. Oliva 1000 id. harina, 25.—A. Ferré 200 id. id., 5.—M. Torres 200 id. id., 5.—A. Roig 200 id. id., 5.—D. Martí 200 id. id., 5.—J. Esplugas 200 id. idem, 5.
Por partidas menores de 5 pesetas, 11'12.
Total, 84'36 pesetas.

Fielato del Muelle

Ferrer Sangar 118 litros vino, 14'16 pesetas.—J. Vidal 300 ks. harina, 7'50.—J. Miracle 500 idem id., 12'50.—Ferrer Sangar 10 bocoyes vino, 12'50.
Por partidas menores de 5 pesetas, 11'87.
Total, 58'53 pesetas.

Fielato de Tetuán

R. Guasch 23 ks. cecina, 7'73 pesetas.—T. Martí 1.000 ks. carbón, 6'30.—J. Vidal 30 ks. aceite, 6'93.
Por partidas menores de 5 pesetas, 11'94.
Total, 32'90 pesetas.

Fielato de Mangrané

D. Murtra 1000 ks. harina, 25 pesetas.—Vda. Recasens 400 id. id., 400 sémola, 17.—J. Roset 7600 id. harina, 190.
Por partidas menores de 5 pesetas, 2'80.
Total, 234'80 pesetas.

Fielato del Olivo

J. Coll 55 litros vino, 6'60 pesetas.—Romagosa y Ventosa 4 bocoyes vino, 65.—Sociedad Vinícola 4 id. id., 5.
Por partidas menores de 5 pesetas, 7'52.
Total, 24'12 pesetas.

Fielato de la Cadena

Por partidas menores de 5 pesetas, 19'12 pesetas.

Matadero

Carne vacuna, lanar y cabrio.—R. Huguet 1

buey de 180'30 ks., 11 carneros de 168'50 ks. y 7 cabritos de 29'60 ks., 79'13.—S. Alimban 11 carneros de 178'50 ks., 40'23.—J. Gaspá 1 buey de 159'80 ks., 32'46.—M. Ibañez 5 carneros de 79 kilos, 17'05.—M. Solé 1 buey de 189'80 ks. y 4 carneros de 64'80 ks., 54'42.—J. Rimbau 1 buey de 182'40 ks., 39.
Total, 4 bueyes de 702'40 ks., 31 carneros de 490'80 ks. y 7 cabritos de 262'29.
Carne de cerdo.—J. Molas 1 cerdo de 72 ks., 18'12.—M. Figuerola 1 cerdo de 72 ks., 18'13.—M. Figuerola 1 id. de 70 ks., 16'90.—J. Balart 1 idem de 78 ks., 19'52.—R. Modlló 1 id. de 91 ks., 22'52.—T. Martí 1 id. de 76 ks., 19'06.—J. Monguio 1 id. de 81 ks., 20'21.—C. Ballesté 1 id. de 78 ks., 18'36.
Total, 7 cerdos de 541 ks., 184'69.
Total, 396'98 pesetas.

Fielato Central

Libritos varias especies procedentes del Fielato de San Pedro, 5 pesetas.—Id. id. de la Cadena, 10.—Viuda de F. Roca 1.800 ks. arroz, 48'20.
Total, 58'20 pesetas.
Recaudación total, 1.686'67 pesetas.
Tarragona 3 de Mayo de 1901.—El Administrador, Eduardo Llavoré.

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE MAYO

Table with columns: SALIDAS, LLEGADAS, SALIDAS, LLEGADAS. Lists train routes between Tarragona, Montblanch, Valls, Barcelona, and Reus.

De Tarragona á Rens

7'45 8'15 8'39 9'05
12'40 13'19 9'47 10'20
17'15 17'53 14'30 15'08
20'20 20'49 19'18 19'44

De Tarragona á San Vicente

2'47 3'47 8'39 9'15
5'40 6'20 10'51 11'55
6'40 7'45 12'15 13'29
9'17 10'43 16'16 16'44
14'40 15'23 18'40 19'44
17'30 18'34 20'47 21'41
20'16 20'46 22'12 22'50

De Tarragona á Vendrell

5'40 6'38 8'24 9'15
9'17 10'58 11'42 13'29
14'40 15'53 15'58 16'54
18'07 19'44 20'23 21'41

De Tarragona á Lérida

7'45 11'35 5'05 9'05
20'20 23'58 16'05 19'44

De Tarragona á Tortosa

9'35 11'55 2'23 5'00
15'22 20'12 6'36 11'25
18'05 22'10 17'51 19'45
23'20 1'48

Observaciones: Los viajeros que se dirijan á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

Variedades

EL VENENO VERDE

Los economistas que lanzan tan violentos anatemas al ajenjo, se han preguntado muchas veces que mal diablo hizo este obsequio á la humanidad. Acaba de publicarse su historia y no tiene nada de excepcional, al contrario, está en lo regular, en lo normal. Inventor fué como de costumbre pacífico humanitarista que creyó encontrar en sus alambiques la panacea universal. Lo propio al principio como un remedio para todos los males. También la morfina apareció al principio como un remedio para todos y sin gran peligro, y cuanto Nicot nos dió el tabaco, le atribuya virtudes maravillosas.
Así mismo la pasión por las carreras, que debía arruinar á tantas familias, se presentó como una institución destinada á mejorar la raza caballar. Y de la misma manera que se tomó como un escrúpulo de conciencia no mejorar la raza caballar, rehusar una planta de virtudes maravillosas ó poner mala cara á una medicina que ha de calmar los sufrimientos, quedamos naturalmente convencidos y seducidos.
El inventor del ajenjo fué un médico francés que se había refugiado en Couvet, Suiza, á últimos del siglo XVIII. Se llamaba Ordinario, y, como muchos médicos rurales, era también algo farmacéutico. Tenía una especialidad, un licor de ajenjo, del cual el solo poseía el secreto, y con el que contaba curar casi todas las enfermedades. Después de transcurrir un siglo, los vendedores de específicos casi no han cambiado en nada. Al morir, el doctor Ordinario legó el secreto del específico á su ama, una tal Grandpierre, quien lo vendió después á las hijas del teniente Heurlod.
Estas cultivaban en su jardín las hierbas necesarias, y después de haberlas destilado hacían revender el licor por otros intermediarios. Si hu-

biera destinado á encaminarse al bien admitiendo una evolución necesaria, el ajenjo hubiera podido convertirse en algún licor preferido, casi inofensivo, como la chartreuse, por ejemplo, ó el elixir del padre Gaucher; pero, para desdicha de la humanidad, un destilador sin escrúpulos compró la receta al comenzar el siglo XIX, y modificó la fórmula. Hizo un licor con base de alcohol amílico, lo que cambiaba completamente sus propiedades, y para dar más aroma á su producto deduplicó la dosis recomendada por el médico francés.
A partir de este día dice un colega, nació el veneno verde. Se extendió por el mundo con la rapidez inaudita de las epidemias, y causó más ruinas, más locuras y más desastres que curaciones hubiera podido hacer el humilde remedio.

TOLSTOI INTIMO

Una revista inglesa, la Mac Clure Magazine, ha publicado un curioso artículo, firmado por un diplomático norteamericano. Mr. Andre White, ministro de los Estados Unidos en Alemania, acerca de la persona é ideas del conde Tolstoi.
Durante dos viajes que ha hecho á Moscou, Mr. White, tuvo ocasión de relacionarse íntimamente con el viejo pensador ruso y hacer acerca de su vida y modo de pensar las observaciones que ahora se han dado á la publicidad.

La primera visita que hizo á Tolstoi, causó al diplomático extraña impresión.
Fué recibido por dos criados vestidos de negro, que le condujeron primero á un salón de mueblaje severo, pero rico y lujoso, y á los pocos momentos al mismo gabinete de trabajo del filósofo, que contrastaba por su modesto ajuar con aquella pieza.

Andre White creyó entrar en la cabaña de un campesino,
Tolstoi, sentado delante de una tosca mesa de madera, trabajaba con ardor.

En otras ocasiones le vió en el campo dedicado á la labranza y conduciendo él mismo las carretas,
En sus conversaciones, Tolstoi pasaba de unos á otros asuntos bruscamente y sin transición, vertiendo la fuente inagotable de su talento en todos ellos y coordinándolos con sus teorías sociales y religiosas.

Hablando de los cuákeros, decía en uno de sus diálogos, que lo único que en esta secta le extrañaba, era que admitiera el derecho de propiedad, cosa lógica, puesto que la propiedad privada exige una fuerza que la defienda, negada por los cuákeros.

Constantemente aseguraba que el derecho de propiedad de las ideas, ó sea la propiedad literaria, es absurdo, negándose á sí mismo facultad para poner precio á sus obras.

En cuanto á las medidas violentas adoptadas contra él por el odio que se ha atraído por parte del clero y la iglesia rusa las ve sin ira y compasivamente, limitándose á cumplir los deberes de súbdito que la fuerza le impone.

Tolstoi ha predicho á Mr. White una gran revolución en Rusia.
—¿Cuándo y cómo—le preguntó un día su amigo—entrará Rusia en el camino de la libertad?
—La libertad—respondió Tolstoi—inaugurará su reinado en Rusia bruscamente, con fuerza y poder incontrastables, y no será resultado de una larga evolución con sus flujos y reflujo de acción y reacción.

TELEGRAMAS

Madrid 4, 13'15.
En el regio coliseo se está celebrando el último concierto de la Sociedad Filarmónico de Berlin. Asiste la familia real.
Los concertistas salen esta noche para Lisboa. Cuando regresen es posible den en esta un par de conciertos.

Madrid 4, 13'20.
El gobernador de Murcia telegrafía que es difícil resolver el conflicto entre patronos y obreros de Mazzarrón. En dicho punto reina completa tranquilidad.

Madrid 4, 13'25.
El tiempo, verdaderamente hermoso, ha animado á las gentes, y desde las primeras horas de la tarde ha circulado numerosísimo público por calles y paseos.

Madrid 4, 13'30.
El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:
Desestimando la instancia del soldado de infantería del regimiento de Tarragona, núm. 67, Jeovaldo García, interesando el ingreso en el cuerpo y cuartel de inválidos.
—Accediendo á lo solicitado por D. Manuel Tejido, segundo teniente de la Guardia civil, con destino en la Comandancia de Bar-

celona, en súplica de que le sea permutada la cruz del Mérito Militar con distintivo blanco por otra de primera clase de la misma orden.
—Autorizando al comandante mayor del regimiento dragones de Numancia, 11.º de caballería, para reclamar la cantidad de 76 pesetas que como jueces instructores tienen devengadas en el mes de Noviembre último 19 jefes y oficiales del propio regimiento.
Madrid 4, 13'35.
Publica hoy la "Gaceta" un Real decreto relativo á la concesión de prórroga para los arrendamientos municipales del impuesto de consumos que hayan de terminar en 30 de Junio de 1901 á 1902.
Son de interés los artículos en que se detallan las disposiciones que dicho decreto abarca.
Madrid 4, 13'40.
El individuo del comité filipino D. Isabelo de los Reyes, está reclamando unos socorros que un comité de Filipinas facilitó á prisioneros españoles y que han sido reconocidos por Guerra, negándose el Sr. Weyler á abonarlos hasta el nvevo presupuesto.
Madrid 4, 13'45.
En la estación del Pacifico continúan los grupos de mujeres y chicos apedreando los tranvías. Algunos obreros antiguos trabajan.
Un guardia ha sido herido en un brazo de una pedrada.
Continúan los accidentes por inesperienza del personal.
En la calle Mayor un tranvía eléctrico estuvo á punto de atropellar á otro, tirado por mulas, procedente de la línea de Leganés.
Un ingeniero que guiaba el eléctrico efectuó una hábil maniobra, evitando un contratiempo.
Madrid 4, 13'50.
En el corro se ha cotizado:
Interior, 72'35.
Fin próximo, 00'00.
Francos, 36'40.
Libras, 34'30.
Empréstito nuevo, 93'35.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Grandes funciones para hoy:
TARDE.—La preciosa zarzuela en tres actos "El Juramento".
A las tres y media.
NOCHE.—La zarzuela en tres actos "Campesones".
A las nueve en punto.

CENTRE CATALÁ

Función para hoy:
El aplaudido drama en tres actos "100.000 duros" y la pieza "Mala nit..."
A las nueve en punto.

Imprenta de LA OPINION

D. A. Rafael Pi y Cervera

PROFESOR VETERINARIO
y Subdelegado de Veterinaria del partido de Tarragona

Participa á su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio á la calle de Fortuny, núm. 7, entresuelo admitiendo cuantos encargos se le confien referente á la profesión; con exacta prontitud y escrupulosa economía en todos los servicios.
FORTUNY, NUM. 7, ENTRESUELO

IGANGA!

En Espluga hay para vender UNA HERMOSA CASA dotada de una pluma de agua y de todo género de comodidades. Informar en D. Trinidad de Martorell, Cos del Bon, 14, 1.º (Tarragona); D. Ramón Malla, Claris, 6, 1.º y D. Joaquín Voltar, Duque de la Victoria, 15, 2.º (Barcelona); D. Rosendo Güell, Notario, plaza del Prim, 3 y D. Esteban Pallejá, Abogado, Arrabal Alto de Jesús, 32 (Reus).

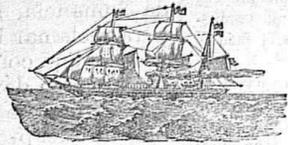
CABINETE Y CLÍNICA DENTAL

A. PONS ICART

San Agustín, núm. 21, piso 2.º-Tarragona
Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías.
Extracción de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR.
Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones.
Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases.

# Emulsión Española del Dr. Trigo

## Unica de España premiada en la Exposición Universal de París de 1900



### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

**Línea de Cuba México**

**Servicio del Norte**

El día 19 de Abril saldrá de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

directamente par Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

**Servicio del Mediterráneo**

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz el vapor

**CIUDAD DE CADIZ**

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela, Colombia**

El 11 de Abril saldrá de Barcelona, y el 15 de Cádiz el vapor

**CATALUNA**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanita, Puerto Cabello, La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Vera Cruz con trasbordo en Habana, combi na por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macaris con Habana.

**Línea de Filipinas**

El día 27 de Abril saldrá de Barcelona el vapor

**MONTEVIDEO**

directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singa pore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires**

El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor

**P. DE SATRUSTECUI**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea del Brasil.

**Línea del Brasil-Plata**

El día 3 de Mayo saldrá de Vigo y el 8 de Cádiz el vapor

**MÉXICO**

directamente para las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda con trasbordo en Montevideo.

**Línea de Fernando Poo**

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puntos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

**Línea de Canarias**

El día 17 de Abril saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor

**M. L. VILLARDE**

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Tánger**

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Para más informes en Barcelona, a Ripol y C., Dormitorio de San Francisco, núm. 25, principal.

## SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, reumatismo, escrofulismo, etc. FRASCO 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales Farmacias.

En Tarragona: Farmacia de los Dres. CUCHI y MIRABELL.—En Reus: Farmacia de D. ANTONIO SERRA.

## Droguería PLANA Farmacia PLANA

ANTIGUA CASA FIGUERAS

Real 6, esquina Rebolledo, 20

al lado de la antigua casa

FIGUERAS, REAL, 6

Donde la industria, agricultura y artes encontrará un completo surtido en drogas, sulfato y primeras materias para abonos con riqueza garantida y de importación directa.

PRECIOS LIMITADOS VERDAD

Asufre floristela de la mejor marca

TARRAGONA

Provista de medicamentos modernos adquiridos de origen. Completo surtido de medicación para cura antiséptica. Especialidades nacionales y extranjeras. Aguas minero-medicinales recientes.

TARRAGONA

## HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES! CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Consiste en la debilidad de los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender a los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó a cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruidos de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc. La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koech, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koech vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koech se vende a 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CURA GRATIA, SIN OPERAR, DE LA

## SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTASORDERA THOMPSON, 4 pías. caja.

Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, y Farmacia Española. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE.

ESTERILIDAD

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro a toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis.

## MAL DE x CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

# ORINA

Dilatación de los estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, súa con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOECH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

EN TARRAGONA se expenden estos medicamentos en la Farmacia de los Sres. Cuchi Mirambell y en las demas principales de la capital ó importantes poblaciones de la provincia

## Sociedad general de Transportes Maritimos de Marsella

### SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1901

#### LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Mayo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

## ESPAGNE

#### LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses el día 11 de Mayo el vapor LES ANDES el día 27 de Abril el » LES ALPES Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

## CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

# SANTALOL SOL

NUOVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900

Hasta hace poco se sabia tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albumina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vias urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente a la Universidad), BARCELONA

Tarragona: Farmacia de Manuel Font, Rambla de San Juan, 57

## Gabinete Odontológico del Doctor JORDAN

CHIRURJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana a 5 tarde, R. San Juan, 70, en

OPERACIONES odontológicas.

EXTRACCIONES con ó sin anestésico.

ORIFICACIONES con martillo automático ó con el celebre oro SOLILA.

EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, silix email, coral, amalgamas de platino, etcétera.

DIENTES Logan y Pivot.

CORONAS artificiales.

APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, cotechouch vulcanizado, celuloide

platinio, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gratis a los pobres que acrediten serlo.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

Los que lo usan a diario.

Preparada esta Emulsión con verdadero aceite de hígado de bacalao garantizado y con ayuda de aparatos movidos a vapor, reúne todas las condiciones de la mejor Emulsión extranjera y es más económica. Es un verdadero triunfo de la ciencia española.

De venta en todas las farmacias y droguerías de España, Méjico y América del Sur.

Por mayor, principales droguerías y laboratorios del autor, calle de Sagunto, 144.—Valencia.

Establecimiento Tipográfico de Lorenz, Gibert y Cabré  
Calle de Fortuny, 4.-TARRAGONA.  
En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

## HERPES

SARNA, ESCROFULAS y demás humores así internos como externos.—No olvidar que el extracto anti-herpético de Daleamara compuesto del Dr. Casasa, es el único que las cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa, en su gran Farmacia, calle de Tallers núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, Barcelona.—Consulta de 11 a 1, ó por escrito.

Depositarlo: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Tarragona, farmacia de los Dres. Cuchi y Mirambell.—En Reus, farmacia de Demestre.

NOTA.—Por derribo de la casa que ocupaba en la Plaza de la Constitución y calle de Jaime I; el Dr. CASASA ha trasladado su Farmacia y despacho, a su casa propia, de la calle de Tallers, núm. 29, cerca de la Rambla de Canaletas, donde deberán dirigirse sus clientes.

## TOS DESAPARECE

# Pastillas Serravallo

USANDO LAS

Se venden en la FARMACIA DEL CENTRO DE MANUEL FONT

Rambla de San Juan, 57, TARRAGONA.

## AGENTES

Que sean activos y de responsabilidad personal; se necesitan para propagar en toda la provincia la Sociedad civil cooperativa MONTEPIO GENERAL.—Razón su representante, F. Barinaga, Rambla de San Juan, 29 3.º—Se contestará por correo, remitiendo un sello de 5 céntimos.

Desde 5 PESETAS

# Relojes

comprándolos por docenas en los almacenes de relojería de

## Carlos Coppel

Faencarral, 25, Madrid

PIDASE EL CATÁLOGO

Venta al por mayor y menor

TARJETAS DE VISITA.—Se ha recibido gran surtido